REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUTO ADMISORIO IMPUGNACION DE FALLO DE TUTELA							
FECHA	DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)						
RADICADO	05001	41	05	009	**2021**	**00277**	01
ACCIONANTE	PROTECCION S.A.						
AFECTADO	NELSON MARTIN LOZANO						
ACCIONADA	DEPARTAMENTO DE META						
PROCESO	ACCIÓN DE TUTELA SEGUNDA INSTANCIA						

Se avoca conocimiento de las presentes diligencias repartidas de la oficina de apoyo judicial para tutelas, instaurada por la apoderada de PROTECCION S.A. contra DEPARTAMENTO DE META.

En consecuencia, se ADMITE la impugnación del fallo de tutela promovida por las partes, contra la decisión adoptada por la Juez Noveno Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Medellín.

NOTIFIQUESE

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
Juez

Firmado Por:

Gimena Marcela Lopera Restrepo
Juez Circuito
Laboral 017
Juzgado De Circuito
Antioquia - Medellin

b.b.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f5c8648180c99d1a3d4e21f1ff4cd2b9873b5650365b753b904f6ef0700fc071

Documento generado en 17/09/2021 09:44:27 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

b.b.